



**FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA
(FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)**

Titulación	Grado Trabajo Social
Código de la asignatura	26109
Nombre de la asignatura	Fundamentos Jurídicos
Semestre de impartición	2º
Coordinador/a asignatura	Mª Carmen Samper Blasco
Área de Conocimiento	Derecho Público

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

No han sido necesarias adaptaciones del programa.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)

El proceso de aprendizaje se está realizando a través de las herramientas telemáticas docentes disponibles, fundamentalmente a través de Moodle-ADD y G-Suite.

Tutorías a través de email.

3. Adaptaciones en la evaluación

Las actividades de evaluación indicadas en la guía docente se modifican con el fin de adaptar su realización a las actuales circunstancias excepcionales, que implican el uso de las herramientas de evaluación telemática disponibles en la Universidad de Zaragoza (Moodle y G-Suite), asegurando la protección de los datos personales y garantizando los derechos de los estudiantes establecidos en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.

Así, siguiendo las instrucciones de UNIZAR y de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo sobre la adaptación de la docencia a la situación derivada del COVID-19, y con el fin de priorizar la evaluación continua, se van a realizar en el mes de mayo varias pruebas prácticas a las que se les asignará un porcentaje máximo sobre la nota final (40%), realizándose también una prueba global final práctica-teórica en la fecha prevista publicada en la web de la Facultad.

Los alumnos que realicen las pruebas de evaluación continua deberán también realizar la prueba final. En el caso de que la calificación final del examen fuese superior a la correspondiente de aplicar los porcentajes de evaluación continua, se optará por la mejor calificación de entre ambas.

Los alumnos que no hayan realizado las pruebas de evaluación continua, tendrán derecho a realizar la prueba final con un valor del 100 % de la calificación total de la asignatura.



Tanto las pruebas prácticas como la prueba final práctica-teórica se realizarán mediante la plataforma Moodle, en modo tareas, activándose el sistema antiplagio, y donde el tiempo de realización será un factor fundamental, informando a los alumnos con la debida antelación de cada una de las pruebas que se van a realizar, fecha de las mismas, modo de realización, tiempo, medios técnicos necesarios y valoración de cada una de ellas.

En el caso de que existan problemas técnicos en el proceso de evaluación, debidamente acreditados, se seguirán las indicaciones expresadas en la Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación on line aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2020.